

4. Acceso a contenidos inapropiados

- [4.1 Definición y conceptos](#)
- [4.2 Datos y ejemplos](#)
- [4.3 Pautas y recomendaciones](#)

4.1 Definición y conceptos

DEFINICIÓN Y CONCEPTOS

En esta unidad vamos a describir algunos de los riesgos relacionados con el acceso a contenidos inapropiados en internet. No por ello vamos a prohibir el acceso de menores a la Red, sino que vamos a intentar proporcionarles las herramientas necesarias para estar protegidos ante determinados contenidos nocivos o ilícitos a los que pueden acceder de forma voluntaria o involuntaria.

A lo largo de esta unidad te daremos criterios y pautas de navegación segura, para que familias y educadores puedan ofrecer recomendaciones para su prevención o cómo actuar en caso de haber accedidos a dichos contenidos.

¿Qué consideramos contenidos inapropiados?

Por **contenido inapropiado** entendemos todo material en forma de imágenes o textos que provocan un perjuicio en el menor, estos son, aquellos peligros que circulan por la Red, y las características de la información que contienen.

A través de Internet los menores pueden acceder a páginas inapropiadas para su edad, hacer “amistades” poco recomendables. Además, Internet se ha convertido en uno de los canales preferidos de la publicidad y los menores son un público especialmente vulnerable, lo que les convierte en víctimas potenciales de engaños y estafas.

Para comprender mejor el concepto debemos diferenciar entre contenidos ilícitos y contenidos nocivos.

Los **contenidos ilícitos** son aquellos que no están legalmente permitidos y son considerados como actividades delictivas. Son contenidos relativos a pornografía con menores y contenidos pedófilos, racistas o xenófobos, la apología de terrorismo, fabricación de artefactos explosivos, drogas, armas, asociaciones ilícitas, etc.

Los **contenidos nocivos**, aunque sí están permitidos por Ley, se consideran dañinos en el desarrollo personal y social de los menores. Además de todos los anteriores incluiríamos juegos online de adultos.

Muchas páginas web se sirven de anuncios online o banners que, con el pretexto de publicitar cualquier cosa, pretenden introducir al niño en alguna sala de chat o foro, cuando lo que en

realidad están haciendo es conducirlos a alguna página pornográfica que además contiene virus y programas espías que recopila información facilitada por el menor.

Cada vez se ponen más de moda páginas web, blogs, o redes sociales en las que se potencian actividades que pueden poner en peligro la vida de los menores con páginas de anorexia y bulimia (llamadas páginas de Ana y Mia), o las llamadas páginas de muerte, que incitan al suicidio a niños y adolescentes. (conocidas como páginas de Self Injury).

Vamos a revisar algunos de los ejemplos más comunes de contenidos inapropiados. De acuerdo a la Información recabada de Red.es “Monográfico Acceso a contenidos inapropiados. Secundaria (13-17 años)”. En Chaval.es [documento en línea: <http://www.chaval.es/chavales/>] Los principales tipos de contenidos inapropiados son los siguientes:

- **La pornografía**, información e imágenes sexuales explícitas con el fin de provocar la excitación del receptor. Estos materiales no son adecuados para menores de edad ya que ofrecen una visión distorsionada de las relaciones sexuales, categorizando a hombres y mujeres como meros objetos de deseo.
- **La violencia**, empleo intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo u otro/s que pueda causar daños físicos o psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (física, psicológica, sexual, patrimonial).
- **Los contenidos falsos**, informaciones erróneas o visiblemente falsas que circulan por Internet y llegan fácilmente a un gran número de receptores debido a la naturaleza del contenido y la tendencia a propagarse rápidamente (leyendas urbanas, mensajes en cadena, videos virales).
- **El fomento del consumo de drogas**, sustancias introducida en el organismo que produce una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central, siendo susceptible de crear dependencia física y/o psicológica, y provocar daños y enfermedades físicas graves.
- **El fomento de acciones que dañan la salud física y psicológica**, consecuencia de los ideales de belleza y el aspecto corporal dominante, cánones cultural, social y mediáticamente establecidos (Trastornos de la Conducta Alimentaria, cirugía estética, blanqueamiento dental etc.).
- **Los juegos de azar y apuestas**, donde la búsqueda de beneficio económico trae consigo el riesgo de ser engañado, o perder cantidades considerables de dinero.
- **La afición a los videojuegos y juegos online**, que puede convertirse en un riesgo grave cuando se convierten en adicción (aislamiento familiar y social, trastornos actitudinales, de personalidad y de conducta).
- **La publicidad online**, medio carente de filtros para que las empresas se publiquen, llegando fácilmente a un gran número de personas en todo el mundo.
- **La ingeniería social**, práctica informática delictiva para conseguir información sensible, personal y confidencial, manipulando y engañando a los usuarios legítimos.

Hábitos y actitudes que pueden propiciar el acceso a contenidos inapropiados

De acuerdo a la Información recabada de Red.es. “Monográfico Acceso a contenidos inapropiados. Secundaria (13-17 años)”. En Chaval.es [documento en línea: <http://www.chaval.es/chavales/>]

Algunas características en los hábitos de uso de Internet que pueden propiciar el acceso a contenidos inapropiados son:

- **Pérdida de control.** Hace alusión al tiempo invertido y a la pérdida de los objetivos de conexión inicial.
- **Evasión.** El uso TIC puede proporcionar sensación de evasión de la realidad y bienestar, de modo que la funcionalidad práctica y objetiva de las herramientas pasa a un segundo plano, con el fin de buscar un mayor grado de estimulación y satisfacción, con el consiguiente riesgo de acceder a temáticas no recomendadas para su edad (sexo, violencia, juego, o drogas).
- **Ocultación.** Ocultación por parte del menor tanto del tiempo empleado en Internet y demás tecnologías, como de los objetivos de conexión y las actividades realizadas durante las diferentes sesiones.
- **Abandono de actividades.** Para poder dedicar más tiempo al uso de las tecnologías, donde buscarán nuevos contextos de relación y/o actividades de ocio.
- **Chatear y quedar con desconocidos a través de Internet.** Es muy común sobre todo en las fases iniciales del proceso madurativo, donde pueden tener lugar los comportamientos más inconscientes y de mayor riesgo para la socialización del menor.

Algunas de las **principales motivaciones** que mueven a los menores a relacionarse con este tipo de material, pueden ser: individuales o sociales. Entre las primeras están las motivaciones basadas en las emociones, valores, creencias, sentimientos, actitudes y conductas de los menores de edad: Buscar formas de evasión e independencia. El acceso a Internet sin filtro y sin supervisión. Participar en páginas y redes sociales no recomendadas para menores de edad, representando identidades virtuales ficticias.

Entre las motivaciones sociales destacamos algunas de ellas: Integrarse, formar parte de un grupo con el que poder identificarse. Experimentar la sensación de anonimato, y la sensación de impunidad. Interés en experimentar con el sexo o con su sexualidad, presionados por una cultura sexualizada en exceso. Estar al tanto de aquello que es tendencia (trending topic), a fin de integrarse en los usos y costumbres sociales imperantes.

Entre las principales **consecuencias** del acceso a contenidos inapropiados con impacto emocional en el uso tecnológico destacamos:

- El descuido de la vida personal y actividades de ocio de los menores.
- El aislamiento social.

- El desarrollo o empeoramiento de la soledad o depresión.
- La adicción a contenidos violentos y perversos (permanentemente asociados a los videojuegos trasgresores y realistas indicados para adultos).
- La pérdida de la privacidad, y el fomento del consumo inadecuado (drogas, juegos de azar, apuestas).
- La población adolescente y su entorno pueden verse afectados a causa de la posibilidad que ofrecen las TIC de obtener gran cantidad de información sobre sus usuarios, muchas veces sin que sean conscientes de ello (campañas de publicidad implícita o persuasiva).
- Desarrollo de vidas paralelas, una online y otra offline, al construir distintas identidades.
- El éxito personal y social (sentido positivo de pertenencia a un grupo y una cultura), queda ligado a la imagen corporal de los individuos.
- Condicionamiento o distorsión de la visión de la realidad de los menores.

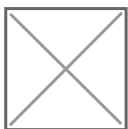
4.2 Datos y ejemplos

ALGUNOS DATOS Y EJEMPLOS REALES DE SITUACIONES DE RIESGO

En la actualidad, los menores disponen de mucha más información y conocimiento sobre manejo de TIC, y aun así, un porcentaje elevado sigue accediendo a contenidos no apropiados para su edad.

Una reciente investigación en la que participaron una veintena de países europeos estudió la manera en que los más jóvenes utilizaban Internet, con el fin de identificar los factores de riesgo relativos a la seguridad en la Red. En ese estudio se puso de manifiesto la preocupación de los padres por el tipo de contenidos a los que tenían acceso sus hijos: imágenes explícitas de sexo o violencia (un 48%), o que pudiesen acceder a información dañina para su salud (25%).

La actividad de riesgo más común entre los menores es **relacionarse vía online con gente desconocida** siendo el segundo riesgo más común la exposición a peligros potenciales al acceder a contenidos inapropiados (violencia, sexo, conductas dañinas para la salud).



Fuente: Catalina García, MC López de Ayala López, A García Jiménez (2014): “Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet”. Revista Latina de Comunicación Social, 69, pp. 462 a 485.

Veamos algunos ejemplos de casos reales.

1. Tampodka, eyeballing y oxy-shots: las prácticas con alcohol más arriesgadas.

<http://www.abc.es/sociedad/20130617/abci-tampodka-eyeballing-alcohol-adolescentes-201306111114.html>

Beber alcohol con celeridad para que suba cuanto antes y coger un colocón instantáneamente se ha convertido en la prioridad para algunos adolescentes cuando salen de fiesta. Las prácticas son cada vez más peligrosas y dañinas (...). Las modas y tendencias importadas de países extranjeros

en las que los grados étlicos tienen su preponderancia parecen alcanzar un nuevo cenit en las últimas semanas con varias experiencias irreflexivas que ponen a prueba la propia vida de los adolescentes. (...) El «tampodka» resulta de la fusión de los términos «tampón» y «vodka» y no es otra cosa que la introducción vía vaginal de un tampón impregnado en alcohol de alta graduación, normalmente whisky o vodka. Desde esta zona, muy irrigada, el alcohol pasa directamente a la sangre y los síntomas de la borrachera se producen con mayor intensidad y celeridad. (...)En el caso del «eyeballing», aún va más allá, puesto que introducen el alcohol en la córnea como si fuese un colirio, cogen una botella y se lo echan directamente en el ojo, lo que ocasiona no solo conjuntivitis en el menor de los casos, sino lesiones de córnea, en la mucosa (...). El «oxy-shots», que consiste en inhalar chupitos de alcohol a través de un sistema de inhalación como los asmáticos, para absorber el alcohol más velozmente por vía aérea. Esta práctica de ingerir alcohol en dispositivos de nebulización junto con oxígeno al igual que en los tratamientos broncodilatadores, como las anteriores, «daña el sistema nervioso» y esquiva el filtro hepático de la sustancia tóxica, además de que «podría acarrear patologías pulmonares graves.

2. El reto de la canela: los peligros de un chiste de adolescentes.

http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/05/130424_salud_cinnamon_challenge_canela_gtg

El "reto de la canela" (Cinnamonchallenge, en inglés), ha sido el tema de muchos videos que circulan en las redes sociales, en los que se ve a adolescentes intentando tragar una cucharada de canela en polvo en 60 segundos sin la ayuda de agua. Las imágenes muestran que, poco después, la gente expulsa parte del polvo por la nariz, en lo que se conoce como "aliento de dragón". Puede parecer apenas una broma tonta, pero expertos médicos aseguran que puede causar problemas de respiración, inflamación, sarpullido, irritación, ataques de asma y cicatrices en el pulmón que pueden durar años, si no para siempre. (...) Sólo en 2012, en Estados Unidos se registraron más de 220 llamadas al centro de envenenamiento de jóvenes afectados tras ingerir canela en polvo sin agua. A más de 30 se les recomendó atención médica inmediata.

3. El 21% de los adolescentes españoles están en riesgo de ser adictos a Internet

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/01/15/actualidad/1358257857_400678.ht

El 21,3 % de los adolescentes españoles presentan indicios de desarrollar una conducta adictiva a Internet por el elevado tiempo que pasan conectados a la Red. Es decir, presentan indicios de aislamiento, irascibilidad y dejan de hacer cosas que antes hacían por estar en las redes sociales. Esta es la conclusión a la que ha llegado un estudio realizado sobre conductas adictivas en Internet, hecho en siete países europeos por la asociación Protégeles (...). El 58% de los jóvenes europeos ha accedido a imágenes pornográficas en la Red, aunque para un 33% esta ha sido una experiencia "desagradable". España se sitúa entre los porcentajes más bajos de exposición a este tipo de imágenes.



4.3 Pautas y recomendaciones

PAUTAS Y RECOMENDACIONES PARA FAMILIAS Y EDUCADORES

El papel de las familias y educadores en la educación de los menores en relación al uso responsable de las TIC es necesaria y primordial, de cara a prevenir riesgos para la salud y el bienestar por el acceso a contenidos inapropiados. Es importante **evitar posiciones alarmistas promoviendo la integración de actitudes positivas hacia el uso de las TIC.**

En España la mayoría de políticas de protección de la infancia en el entorno audiovisual se basan en medidas de carácter restrictivo sobre el acceso determinados contenidos establecidos por el **Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).**

Por otro lado disponemos de la **Clasificación PEGI y PEGI online.** El primero se utiliza en la mayor parte de Europa, respaldado por los principales fabricantes de videoconsolas así como por editores y desarrolladores de juegos interactivos, indicando el grupo edad aconsejable para cada juego. El segundo sistema es un complemento del sistema PEGI, cuyo objetivo es ofrecer a los menores de edad una mejor protección frente a contenidos inapropiados de juegos en el entorno virtual.

Para prevenir el acceso de los menores a contenidos inapropiados, existen algunos sistemas de filtrado de contenidos para ayudar al control parental, como son los buscadores diseñados para filtrar determinados contenidos y direcciones inapropiadas tales como Yahoo! Kids, Ask Kids , KidsClick o YouTube Kids

Recomendaciones generales para familias y educadores. * Favorecer una actitud positiva y el diálogo con los menores sobre el uso de las TIC para así conocer sus preocupaciones y poder ofrecerles la confianza para hablar de cualquier tema, resolver sus dudas o problemas relacionados con algún contenido.

- Fomentar un uso responsable de las tecnologías.
- No utilizar la amenaza como estrategia educativa, pues asumimos el riesgo de que pueda encontrar otro sistema para acceder a esos contenidos sin el consentimiento de sus padres-
- Compartir el tiempo de navegación, enseñarles a controlar y manejar Internet de forma responsable.



- Es conveniente que los dispositivos estén en un sitio visible de la casa, para facilitar su supervisión.
- Las familias deben fijar horarios y límites de uso de internet.
- Es necesario que familias y educadores cuenten con la formación oportuna sobre los riesgos de los contenidos inapropiados.
- El control parental es oportuno realizarlo tanto en el entorno familiar como en el escolar.
- Promover entre los menores una adecuada gestión de privacidad desde edades tempranas.
- Ayudarles a seleccionar previamente los contenidos de blogs, foros, páginas etc. a los que va a acceder y a evitar publicar fotos o conectar la webcam con desconocidos.
- Hacerles conscientes de la existencia de infracciones legales asociadas al uso de Internet así como de sus consecuencias, como por ejemplo delitos contra la propiedad intelectual, amenazas, intimidación sexual, o piratería.

Estrategias para prevenir el acceso a pornografía

- Dialogar de forma abierta sobre sexo y relaciones sexuales saludables desde muy pequeños adaptándonos al nivel de desarrollo del menor.
- Reflexionar sobre los estereotipos sexuales representados por juguetes, ropa, o publicidad.
- Usar algún programa para controlar y bloquear contenidos sexuales explícitos.
- Actuar con tranquilidad si aparecen accidentalmente contenidos de carácter sexual.
- Explorar con los menores otras formas más saludables de una expresión sexual normal.
- Evitar que alguien pueda rastrear sus datos a través de la información facilitada.

Recomendaciones sobre el acceso a juegos y apuestas

- Reflexionar con los menores sobre los principales riesgos de los juegos de azar (adicción, pérdida de dinero,...)
- Explicarles que las casas de apuestas online generan más dinero del que inicialmente regalan.
- Educar las probabilidades de ganar dinero en los juegos de azar y apuestas.
- Cuidar los propios hábitos que tenemos los adultos y que pueden influir en los hábitos del menor.

Recomendaciones sobre el acceso a contenidos dañinos para la salud

- Promover modelos realistas de la imagen corporal.
- Promover estilos de vida y hábitos alimentarios saludables.
- Desarrollar positivamente la autoestima, en la autonomía y en la toma de decisiones.
- Abordar de forma constructiva los temas relacionados con los trastornos de la alimentación o el consumo de sustancias nocivas para la salud.

- Mostrarles las consecuencias derivadas del seguimiento de dietas milagrosas, de productos de adelgazamiento o el consumo de alcohol y drogas.